



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2007 - 2010

"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"



## ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-CM/MDP

San Martín de Pangoa, 13 de febrero del 2009

### EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE PANGO A, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNÍN.

**VISTO:** En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de febrero del año en curso, el Proyecto de Ordenanza presentado por el Asesor Legal Externo, Abogado William Pérez Navarro, sobre "Fijar en las Ordenanzas el número cardinal que le corresponde", según el orden en que se aprueben sin referencia al año, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 01, publicada el 20 de Octubre de 1904, el Congreso de la República estableció que la numeración de Leyes y Resoluciones legislativas, se efectúan mediante numeración cardinales según el orden en que se promulguen, comenzando la numeración a partir de la precitada Ley;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el ordenamiento jurídico de las Municipalidades será constituida por las normas emitidas por los órfanos de Gobierno Administración Municipal, de acuerdo al Ordenamiento, Jurídico Nacional;

Que, las Ordenanzas de las Municipalidades, en materia de su competencia, son las normas de carácter general, de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, las cuales de conformidad con lo previsto en el Artículo 200 Inciso 4 de la Constitución Política del Perú, tiene rango de Ley dentro de su jurisdicción, al igual que las leyes propiamente dichas;

Que, el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son las Ordenanzas mediante las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración de supervisión de los servicios públicos, así como las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa;

Que, las normas municipales que se aprueban a partir de la dación de la presente ordenanza debe llevar consigo el número cardinal que les corresponda, en la forma correlativa continua según el orden que se promulguen, máxime que las normas y disposiciones municipales se rige por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, por lo que es necesario lograr su sistematización a fin de mejorar la técnica legislativa municipal que pueda orientar el adecuado y oportuno conocimiento de las normas municipales, por los vecinos y operadores del derecho;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2007 - 2010

00011



En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9°, Inciso 8 de la Ley N° 27972 ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 40° de la misma Ley, el Pleno del Concejo, por unanimidad aprobó lo siguiente:

## DISPOSICIÓN MUNICIPAL RELATIVAS A LA PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

**ARTÍCULO 1°.** - Fijar en las Ordenanzas que se aprueben a partir del 01 de Febrero del 2009, el número cardinal que les corresponda, en forma correlativa, continua y según orden en que se aprueben, sin referencia del año..

**ARTICULO 2°.** - Encargar a Secretaría General el cumplimiento de la presente Ordenanza, y hacer de conocimiento a las instancias que corresponda.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

*Oscar*  
Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE

INFORME N° 020-2009-ALE-WPN/MDP

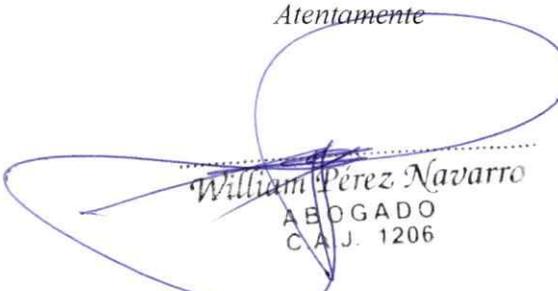
10  
MUNICIPALIDAD SECRETARÍA (000010)  
RECTIFICADO  
FECHA: 06 FEB, 2009  
EXP: 08 I HORA: 12:00 PM  
FIRMA: 

A : FRANCISCO ROJAS VEGA  
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pangoa  
DEL : Abog. WILLIAM PEREZ NAVARRO  
Asesor Legal Externo  
ASUNTO : Proyecto de Ordenanza Municipal  
FECHA : Pangoa, 06 de Febrero del 2009.

Que, por el presente es grato de dirigirme a UD., a fin de alcanzarle por ante su Despacho el Proyecto de Ordenanza Municipal denominado "DISPOSICION MUNICIPAL RELATIVAS A LA PUBLICACION DE ORDENANZAS", mediante el cual la Municipalidad Distrital de Pangoa podrá organizar su normativa municipal, y poder en el futuro integrarse al proceso de modernización institucional integral, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1026.

Sin otro particular quedo a Ud.

Atentamente

  
William Pérez Navarro  
ABOGADO  
C.A.J. 1206

**PROVEIDO**  
FASE A: Sesión de Concejo  
PARA: su aprobación, previo entrega copia a Regidores.  
Fecha 06 de 02/09. Firma   


DISPOSICION MUNICIPAL RELATIVAS A LA PUBLICACION DE  
ORDENANZAS

PROYECTO DE ORDENANZA N° /MDP

Pangoa, de Febrero del 2009

Visto: En sesión Ordinaria de fecha ..... 2009, el proyecto de ordenanza presentado por el Asesor Legal Externo Abogado William Pérez Navarro, sobre "fijar en las Ordenanzas el numero cardinal que le corresponde", según el orden en que se aprueben sin referencia al año; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 1, publicada el 20 de Octubre de 1904, el Congreso de la República estableció que la numeración de las Leyes y Resoluciones Legislativas, se efectúan mediante numeración cardinales según el orden en que se promulguen, comenzando la numeración a partir de la precitada Ley.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el ordenamiento jurídico de las Municipalidades esta constituida por las normas emitidas por los órganos de Gobierno y Administración Municipal, de acuerdo al Ordenamiento Jurídico Nacional.

Que, las Ordenanzas de las Municipalidades, en materia de su competencia, son las normas de carácter general, de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, las cuales de conformidad con lo previsto en el Artículo 200 Inciso 4) de la Constitución Política del Perú, tienen rango de Ley dentro de su jurisdicción, al igual que las leyes propiamente dichas;

Que, el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son las Ordenanzas mediante las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración de supervisión de los servicios públicos, así como las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa.

William Pérez Navarro  
ABOGADO  
C. J. 1206

Que, las normas municipales que se aprueban a partir de la dación de la presente ordenanza debe llevar consigo el numero cardinal que les corresponda, en forma correlativa, continua, según el orden que se promulguen, máxime que las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, por lo que es necesario logar su sistematización a fin de mejorar la técnica legislativa municipal que pueda orientar el adecuado y oportuno conocimiento de las normas municipales, por los vecinos y operadores del derecho

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9º, Inciso 8) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 40º de la misma Ley, el Pleno del Consejo, por unanimidad y/o mayoría ha aprobado lo siguiente:

ORDENANZA

Artículo Primero: Fijar en las Ordenanzas que se aprueben a partir del 1 de Febrero del 2009, el numero cardinal que les corresponda, en forma correlativa, continua y según orden en que se aprueben, sin referencia del año.

Artículo Segundo: Encargar a la Secretaria General el cumplimiento de la presente Ordenanza

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase

OSCAR VILLAZANA ROJAS

ALCALDE

  
William Pérez Navarro  
ABOGADO  
C.A.J. 1206

# SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y MUNICIPALES

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA “

## INFORME N° 054-2009-SG. SS.MM./MDP.

A : MARLEY QUISPE CHINCHAY  
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : RELACION DE ORDENANZAS M.

REFERENTE : EXP. N° 2888 DE FECHA 02/04/09

FECHA : PANGOYA, 07 DE ABRIL DEL 2009



Por el presente remito la relación de las Ordenanzas Municipales vigentes a la fecha que a continuación detallo:

1	O.M. N° 009-099-MDP/A.2. ( Regular sobre expendios de bebidas alcohólicas )
2	O.M. N° 009-2003-CM/MDP. ( Promover y difundir el Turismo
3	O.M. N° 051-2003-MDP. ( Aprobación de modificación de infraestructura del mercado de abastos y costo del alquiler)
4	O.M. N° 005- 2004-MDP. (tenencia y registro de canes)
5	O.M. N° 006-2004-MDP. (salud y salubridad Municipal)
6	O.M. N° 007-2004-MDP. (Ordenamiento del comercio ambulatorio)
7	O.M. N° 009- 2004-MDP. (Reg. Serv. P. de Transporte de vehículos menores)
8	O.M. N° 015- 2004-MDP. (sanciones administrativa)
9	O.M. N° 002- MDP/A.2004 (Sobre arrendamiento de tiendas, puestos, kioscos del mercado de abastos)
10	O.M. N° 007-2006-MDP. ( Regl. de infracciones y sanciones a conductores de vehículos menores)
11	O.M. N° 006-2007-MDP.(Regula el Funcionamiento . de cabinas publicas de Internet)
12	O.M. N° 002-2008-MDP. (Reglamento general de licencias y autorizaciones de funcionamiento )
13	O.M. N° 015-2008-MDP. (Erradicación de bares y cantinas y otros)
14	O.M. N° 010-2008-MDP (Regula el comercio ambulatorio)

15	O.M. N° 003-2009-CM/MDP. (Reglamento Regula procedimiento clausura de establecimientos que no cuenten con Lic. Funcionamiento)
----	--

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SAUL ARROYO CANTORIN  
SUB GERENCIA DE SS.MM

## REGISTRO DE ORDENANZAS MUNICIPALES 1997-2006

001	27-02-1997	Orden de Inamovilidad y Ley Seca el día 01 de marzo.
002	12-03-1997	Que todo arrendatario que no pague sus mensualidades al 31-12-96, no podrá renovar su contrato para el año 2007.
003	19-02-1997	Modificar la Tasa a la Licencia de Funcionamiento, tributo municipal de periodicidad anual, indicado en el anexo 1 del D.A. N° 003-96 del 13.03.96.
004	31-03-1997	Aprobar el Reglamento para el funcionamiento de Prostibulos, que consta de 11 artículos, el mismo que forma parte de la presente ordenanza.
005	31-03-1997	Aprobar el Reglamento para la conseción de Certificados de Autorización Municipal de Funcionamiento de Bares, Cantinas, Snac, Recreos y Peña.
007	14-04-1997	Ordenar a los Propietarios y/o Posesionarios de Edificios, casa comerciales, viviendas y cercos del Area Urbana de la ciudad, su obligatoriedad para refaccionar y pintar la fachada de sus propiedades.
008	22-04-1997	Fiscalizar el falseamiento de pesas y medidas, a partir de la promulgación de la presente ordenanza, dentro de la jurisdicción del distrito de Pangoa.
009	29-04-1997	Declarar día no laborable el 06 de mayo de 1997, dentro del ámbito jurisdiccional del distrito de Pangoa, con motivo de realizar las actividades del día central en honor al Santo Patrón San Martín de Porres
010	29-04-1997	Aprobar el Reglamento de Licencia Especial.
011	29-04-1997	Disposiciones Generales para la Licencia Especial
012	29-04-1997	Apruébese el Reglamento que prohíbe la crianza de animales en la zona urbana de San Martín de Pangoa
013	29-04-1997	Aprobar el Reglamento de las Actividades del Comercio Ambulatorio en la vía pública del distrito de Pangoa, que consta de 27 art., 7 títulos, una Disposición Transitorio y una Disposición Final.
015	16-05-1997	Ordenar a los comerciantes la reubicación inmediata a sus respectivos lugares asignados por la Regiduría de Mercados, posesionados en la calle ucayali y 6 de agosto; con las responsabilidades y consecuencias que pueda traer dicha acción al desobedecer la establecido.
016	24-07-1997	Ordenar a los propietarios y/o posesionarios de Edificios, casa comerciales, viviendas y cercos del Area Urbana de la ciudad, su obligatoriedad para Refaccionar y Pintar la fachada de sus propiedades
017	24-07-1997	Ubicar los terminales para el transporte urbano y colectivo de acuerdo al detalle siguiente:
		2008
003	20-02-1998	Aprobar la reubicación de los vendedores que se encuentran ubicados en las calles de Ucayali, altura de las calles 3 de noviembre e industrial, asimismo los que se encuentran ubicados en la calle 6 de agosto altura de la Av. España y calle Mantaro.
004	20-02-1998	Dejar sin efecto el cobro por el servicio de limpieza publicada de los meses de Diciembre de 1997 y Enero 1998.
005	20-02-1998	Aprobar a partir de la fecha el Cuadro Unico de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en montos referidos a la Unidad Impsitiva Tributaria vigente a la fecha de aplicación de la infracción en mismo que figura en el anexo adjunto.
0007	20-02-1998	Determinese en la jurisdicción del distrito de Pangoa la aplicación de las tasas por los servicios Administrativos y Públicos según el Cuadro Tarifario que se señala en el anexo 1.
008	20-02-1998	Modificar la Tasa a la Licencia de Funcionamiento, tributo municipal de periodicidad anual, indicado en la O. M. N° 003-97-

		<i>A-MDP del 19-02-1997.</i>
009	23-02-1998	<i>Apruebese el Reglamento que prohíba la crianza de animales en la zona urbana de las ciudades de San Martín de Pangoa y demás centros poblados de la jurisdicción, que consta de 7 art. El mismo que forma parte de la presente ordenanza.</i>
010	11-03-1998	<i>Autorizar los Espectáculos Públicos(Bailes Sociales) los días Sabados y Domingos de 7:00 p.s. a 4:00 a.m.</i>
011	13-04-1998	<i>Todos los propietarios, conductores y/o poseionarios de bienes e inmuebles ubicados en el Area Urbana de la ciudad, deberán proceder con el pintado y refacción de las fachadas de sus propietarios y la limpieza respectivo.</i>
		<i>2000</i>
001	28-01-2000	<i>Determinese en la jurisdicción del distrito de Pangoa la aplicación de las tasas por los servicios Administrativos y Públicos según el Cuadro Tarifario que se señala en el anexo I.De</i>
002	28-01-2000	<i>Fijese en S/. 10.00 n.s. el monto que deberán abonar los contribuyentes por concepto de derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del impuesto, incluyendo la distribución de la Declaración Jurada del Impuesto Predial del año 2000.</i>
003	28-01-2000	<i>Obligación de Contribuyentes y Omisos de presentar la Declaración Jurada del año 2000 y la regularización de pagos pendiente de pago de tasa a la Licencia de Funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1999 y actualización del Certificado de Autorización.</i>
004	28-01-2000	<i>Aprubese el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y no Tributarias que consta de 5 capítulos, 16 artículos y una Disposición transitoria</i>
005	28-01-2000	<i>Normas para el Otorgamiento de Autorización de Apertura y Funcionamiento.</i>
006	09-02-2000	<i>Queda prohibido el estacionamiento de los vehículos menores en la intersección de la Calle 6 de Agosto y la Calle Ucayali, a excepción de una unidad como máximo.</i>
007	25-02-2000	<i>Disponer el Terminal en la Mz. 24 (calle ucayali) para vehículos que hacen su servicios a Chavini, Palestina, Comuniquiari, siendo su parqueo en la Calle 28 de Julio entre al calle mantaro.</i>
008	28-02-2000	<i>Reglamento para la Concesión de Tiendas y Puestos del Mercado Municipal de Abastecimiento de San Martín de Pangoa</i>
009	10-03-2000	<i>Establecer el porcentaje de deducción del 5% sobre el valor de los autovalúos de los predios urbanos y rústicos, de propiedad de las personas naturales y jurídicas ubicados en la jurisdicción del distrito de Pangoa.</i>
010	18-04-2000	<i>Aprobar la zonificación de Puestos de Ventas por Fiestas Patronales.</i>
011	24-04-2000	<i>Aprobar el Texto Unico de Procedimientos Administrativos – TUPA para la Municipalidad Distrital de Pangoa.</i>
012	02-05-2000	<i>Apruebese el Reglamento para el funcionamiento temporal de los establecimientos de presentación de videos y grabaciones, que consta de 7 artículos.</i>
013	18-05-2000	<i>Crear las Tasas de Ingresos en el rubro de transporte y Comunicaciones.</i>
014	25-05-2000	<i>Disponer en la ciudad de San Martín de Pangoa la obligación de construir cerco perimétrico en los terrenos sin construir, previa autorización municipal.</i>
015	22-06-2000	<i>Ordenanza que regula el Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en vehículos menores.</i>
016	2-06-2000	<i>Ordenanza Reglamentaria de Infracciones de Transito y Escala de multas para los vehículos menores del distrito de Pangoa, para el</i>

		año 2000.
017	22-06-2000	Crear las tasa de ingresos en la partida genérica del Ingreso de Industria Minera y Comercio, en la sug genérica 1.2.7.010 Anuncios y Propagandas las siguientes tasas.
018	22-06-2000	Crear las tasa de ingresos en la partida genérica del Ingreso de Venta de Bienes, en la sug genérica 1.4.1.010 plantas, plantones, semillas, frutas, maderas y otros.
019	17-07-2000	Exonerar el pago por concepto de Licencia de Funcionamiento para el funcionamiento de los Establecimientos Comerciales de los anexos de San Cristóbal, San José de Miraflores, Santa Clara, Micaela Bastidas, Tziriri, Monterrico, Unión Sol de Oro, Jerusalem y todos aquellos que comprenden los límites fronterizos con el distrito de mazamari.
020	28-09-2000	Modificar el Art. 5 de la Ordenanza Municipal N° 08-99-MDP-A, .
		2001
001	09-01-2001	Disponer conforme a la división de las actividades de las Empresas EPSA cumplan con brindar un eficiente Servicio de Suministro de Energía Eléctrica en la localidad de Pangoa, conforme indica las normas y dispositivos vigentes; debiendo considerar prioritariamente la calidad, cantidad y oportunidad de servicio.
002	29-01-2001	Establecer la obligatoriedad de presentar hasta el 31 del mes de marzo del año 2001, la declaración jurada del Impuesto Predial a los contribuyentes del distrito de Pangoa.
003	29-01-2001	Ordenanza que Reglamentaria de Infracciones de Transito y Escala de Multas para los vehiculos menores del distrito de Pangoa.
004	30-01-2001	Determinese en la jurisdicción del distrito de Pangoa la aplicación de las tasas por los servicios administrativos y públicos según el cuadro tarifario, vigente para el año fiscal 2001 que forma parte de la presente ordenanza en 12 fs.
005	21-03-2001	Autorizar una Campaña Gratuita de Reconocimiento e Inscripción Extemporanea de niños y adolescentes que no hubieran sido inscritos dentro de los 30 días de nacidos, conforme a lo establecido en el título VI de la Ley de Registro Nacional de Identificación.
007	02 -05-2001	Reglamento de las Actividades Económicas del Comercio Ambulatorio.
008	13-06-2001	Disponer que la circulación de los vehiculos pesados transiten únicamente por la Av. Pangoa, conexión con la Av. Sonomoro, conforme al plano del sistema vial del distrito de Pangoa.
009	19-09-2001	Arancel de Gastos Administrativos y Costas Procesales en los procedimientos de ejecución coactiva.
		2002
001	21-02-2002	Exonerar el pago por concepto de expedición de partidas de nacimiento, a favor de los adolescentes en Edad Militar del distrito de opangoa.
002	05-05-2002	Determinese en la jurisdicción del distrito de Pangoa la aplicación de las tasas por los servicios administrativos y públicos según el cuadro tarifario, vigente para el año fiscal 2002 que forma parte de la presente ordenanza en 10 fs.
003	09-07-2002	Aprobar el Texto Unico de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Pangoa, para el presente año 2002.
004	11-07-2002	Aprobar por unanimidad el Plan de Ordenamiento Urbano de San Martín de Pangoa, comprensión de la provincia de satipo, dpto. Junín, el mismo que tendrá vigencia a partir de la aprobación de la Municipalidad Provincial de Satipo.
005	26-08-2002	A partir de la fecha no se otorgará Autorización de funcionamiento para los giros de PIMBALL, video, juegos electrónicos o similares,

000604

005	20-06-2005	<i>Aprobar la siguiente tasa a cobrarse que corresponde por el otorgamiento del Certificado de Operatividad Vehicular para vehículos menores mototaxis.</i>
006	28-06-2005	<i>Aprobar el Texto Unico de Procedimientos Administrativos TUPA</i>
007	25-10-2005	<i>Reglamento de Elecciones de los representantes de la Sociedad Civil para el Consejo de Coordinación Local de Pangoa.</i>
008	12-12-2005	<i>Autorizar la Campaña gratuita de Inscripción Extemporanea de Nacimiento de Menores de Edad , denominado Derecho al Nombre.</i>
009	12-12-2005	<i>Aprobar el Plan de Trabajo que da inicio al Proceso de Rendición de cuentas 2005.</i>
010	30-06-2004	<i>Aprobar la Creación de la Oficina de Desarrollo Social ODS – en la Municipalidad Distrital de Pangoa.</i>
		<i>2006</i>
002	13-01-2006	<i>Aprobar el Plan de Trabajo que da inicio al Proceso de Rendición de Cuentas, del 2005.</i>
003	03-02-2006	<i>Aprobar el Plan Específico Distrital del C.P. Interandino.</i>
004	22-02-2006	<i>Ordenanza que agrega al TUPA el cuadro de tasas y derechos para inspección técnica básica de seguridad en defensa civil.</i>
005	23-03-2006	<i>Ordenanza que regula la propaganda electoral en el distrito de Pangoa.</i>
007	31-03-2006	<i>Reglamento de Infracciones y Sanciones a las personas jurídicas y conductores de vehículos menores que presentan el servicio de transporte público de pasajeros.</i>
008	06-05-2006	<i>Aprobar la modificación del Reglamento del programa vaso de leche.</i>
009	12-05-2006	<i>Aprobar el Reglamento que da inicio al Proceso del Presupuesto Participativo 2007.</i>
010	02-06-2006	<i>Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Valle R30-06-2004</i>
011	02-06-2006	<i>Aprobar el Expediente Técnico de Saneamiento Físico Legal del C.P. Puerto Porvenir”</i>
012	08-06-2006	<i>Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado 2006 – 2010.</i>
013	26-12-2006	<i>Aprobar la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la MDP.</i>

		<i>a los establecimientos que se encuentran ubicados dentro de los 200 mtrs. De los Centros Educativos, mercado de abastos y otras instituciones públicas de la localidad de SMP.</i>
006	16-09-2002	<i>Ordenanza sobre propaganda Electoral</i>
007	18-11-2002	<i>Reglamento de Transferencia del Gobierno Municipal.</i>
		<i>2004</i>
001	26-01-2004	<i>Aprobar el Reglamento que apertura el Libro de Registro de inscripciones de las organizaciones de la Sociedad Civil del distrito de Pangoa, consta de 8 artículos y una disposición final, el mismo que forma parte de la presente y que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.</i>
002	10-02-2004	<i>Reglamento para el Arrendamiento de Tiendas, Puestos y Kioskos del Mercado de Abastos Pangoa, de propiedad de la Municipalidad Distrital de Pangoa.</i>
003	10-02-2004	<i>Aprobar el Reglamento Interno del Concejo Municipal.</i>
004	16-02-2004	<i>Aprobar el Reglamento de Agencias Municipales del distrito de Pangoa,</i>
004	27-02-2004	<i>Ordenanza que establece el plazo de vencimiento, deducción y determinación del monto del Impuesto Predial del año 2004.</i>
006	15-03-2004	<i>Ordenanza de Salud y Salubridad Municipal</i>
007	17-03-2004	<i>Reubicar a los comerciantes ambulantes que se encuentran ubicados en el radio urbano de san Martín de pangoa.</i>
008	30-03-2004	<i>Aprobar el TUPA 2004.</i>
009	17-05-2004	<i>Reglamento del Servicio Público Especial de Transportes de Pasajeros en Vehículos Menores Motorizados (Motocar – TRI CAR)</i>
010	17-05-2004	<i>Modificar el contenido del Reglamento que Aperura el Libro de Registro de Inscripciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil del distrito de Pangoa.</i>
011	17-05-2004	<i>Aprobar la Modificación del Reglamento del Programa Vaso de Leche.</i>
012	17-05-2004	<i>Aprobar el Reglamento de Subasta Pública de Bienes Municipales (Lotes Urbanos)</i>
013	30-05-2004	<i>Ratificar la Aprobación del Acta de Repriorización del Plan de Inversiones – Plan de Desarrollo Distrital de Pangoa 2001 – 2004 del Proyecto Linea de Distribuc. De Energía Electricca Sonomoro.</i>
014	30-06-2004	<i>Aprobar una contrapartida de la Municipalidad Distrital de Pangoa, el 10% del monto total del expediente... ..S/. 60,187.42</i>
		<i>2005</i>
002	04-04-2005	<i>Iniciar el proceso para la constitución como Municipio Saludable.</i>
003	12-04-2005	<i>Ordenanza que establece el plazo de vencimiento deducción y determinación del monto del Impuesto Predial del año 2005.</i>
004	12-04-2005	<i>Aprobar el Plan de Trabajo que da inicio el Proceso de Rendición de Cuentas 2004.</i>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA  
  
 Marley Quispe Chinchay  
 SECRETARIA GENERAL